

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	15 de marzo de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 11:00 hasta las 11:50 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Ayuntamiento
<b>Presidida por</b>	Francisco Javier Carmona Sánchez
<b>Secretario</b>	Javier Durán Bóo

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
50985766X	Ana Fraile Roldán ha presentado su renuncia al cargo de la que se da razón en esta sesión	NO
05266894D	Ana María Estévez García	SÍ
70632868Y	Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
00810640M	Celia Muñoz Maroto	NO
50302775G	Francisco Javier Carmona Sánchez	SÍ
29010258J	José Luis Cascales Pelegrín	SÍ
08959736V	Juan Ángel Gismero López	NO
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b>		
1. Ana Fraile Roldán: Ha presenta su renuncia al cargo de concejal		
1. Juan Ángel Gismero López: motivos de trabajo		



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Previamente da cuenta de la renuncia al cargo de concejal remitida por escrito y razones de carácter personal de Dña. Ana Fraile Roldán. La Corporación toma razón de la misma, dando cuenta a la Junta Electoral Central a los efectos correspondientes.

**1º. Aprobación si procede del borrador del acta de la Sesión plenaria de 15 de diciembre de 2021**

Resulta aprobada por unanimidad de los presentes.  
En este punto toma la palabra el Presidente para requerir a los concejales miembros de la Corporación para que se abstengan en el futuro de introducir en el turno de ruegos y preguntas cuestiones de interés personal que interesan a un determinado particular o al propio edil.

**2º. Toma de conocimiento por el Pleno, de la baja por falta de datos esenciales de impuestos nº 93 por importe de 11.109,22 € (artículo 102.2 de la Ley 58/2003 General Tributaria y artículo 47 de la Ley 33/2003 Ley Patrimonio de las Administraciones Públicas) y por deudas de 10 años o más de antigüedad nº 94 por importe 16.002,63€ (artículo 167 de la Ley 58/2003 General Tributaria), según determina la normativa.**

La Presidencia requiere de este funcionario breve informe a los miembros de la Corporación sobre el contenido del expediente, quedando enterada la Corporación que toma razón del mismo en este acto.

**3º. Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto Municipal 2022**

Dada cuenta por la Presidencia del expediente incoado al efecto para la aprobación del Presupuesto de la Corporación para 2022 así como de la correspondiente Plantilla de Personal que lo acompaña.  
Por D. Apolonio Alcaide en calidad de portavoz del equipo de gobierno se expone la memoria explicativa del mismo.  
Visto el dictamen favorable de la Comisión de Cuentas., la Corporación acuerda por unanimidad aprobar inicialmente el Presupuesto del vigente ejercicio económico así como la Plantilla de Personal que al mismo acompaña.  
El acuerdo vendrá definitivo en el caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública del expediente aprobado.

**4º. Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021**

La Corporación toma razón y queda enterada del contenido de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.021 en la forma en la que se encuentra aprobada por la Alcaldía – Presidencia.

**5º. Ratificar, si procede, la contratación de los servicios de abogado y procurador para defensa de intereses municipales en el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº 24 de Madrid**

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**6º. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Reguladora del Procedimiento Administrativo de Declaración de Situación de Fuera de Ordenación y de Reconocimiento Asimilable al mismo**



Dada cuenta por la Presidencia del expediente a que se refiere el encabezamiento de este punto del Orden del día así como de los informes preceptivos, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la ordenanza.

El acuerdo vendrá definitivo en el caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública del expediente aprobado.

**7º. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos**

Dada cuenta por la Presidencia del expediente a que se refiere el encabezamiento de este punto del Orden del día así como de los preceptivos informes y del dictamen de la Comisión de Hacienda, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la ordenanza. El acuerdo vendrá definitivo en el caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública del expediente aprobado.

**8º. Dar cuenta, acuerdo con la SGAE**

Toma el uso de la palabra D. Apolonio Alcaide que expone la razón, el contenido y las circunstancias que motivan la suscripción del acuerdo alcanzado con la SGAE, que evita el abono de costes y una quita de la deuda reclamada por la SGAE al Ayuntamiento. El importe del acuerdo supone una obligación de abono de 7.635,05 para el Ayuntamiento. La Corporación queda enterada.

**9º. Ratificar, si procede, solicitud de alta en PIR "Proyecto de remodelación integral de la Calle Mayor"**

La Corporación acuerda por unanimidad, en los términos requeridos por la normativa de la Comunidad de Madrid reguladora del PIR 2022 - 2026 y en la forma en la que la misma se propone por la Presidencia, ratificar la solicitud de alta de la referida actuación.

**10º. Ratificar, si procede, la solicitud alta en PIR de la compra de "Camión ligero basculante y un moto-carro con plataforma"**

La Corporación acuerda por unanimidad, en los términos requeridos por la normativa de la Comunidad de Madrid reguladora del PIR 2022 - 2026 y en la forma en la que la misma se propone por la Presidencia, ratificar la solicitud de alta de la referida actuación.

**11º. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto Sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**

Dada cuenta por la Presidencia del expediente a que se refiere el encabezamiento de este punto del Orden del día así como de los preceptivos informes y del dictamen de la Comisión de Hacienda, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la ordenanza. El acuerdo vendrá definitivo en el caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública del expediente aprobado.

**12º. Proposición del Ayuntamiento de Ambite por la que se condena la agresión de la Federación Rusa a Ucrania y apoyo a la población de Ucrania.**

La Presidencia da lectura de la propuesta por la que se condena la agresión de la Federación



Rusa a Ucrania y apoyo a la población de Ucrania, resultando aprobada la misma por unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

**13º, 14º y 15º. Mociones presentadas por el Portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento.**

La Corporación acuerda por unanimidad dejar sobre la mesa el debate de las tres mociones presentadas por el Sr. Portavoz del Partido Popular al excusar el mismo su asistencia por razones de índole laboral, no habiendo quien le sustituya en la presentación de las mismas.

**16º. Asuntos de Alcaldía.**

Por parte de la Presidencia se formula un repaso de lo actuado en los casi tres años de mandato del actual equipo de gobierno en lo que han primado algunos aspectos como la intención de crear empleo para los vecinos (actuaciones del PIR y otras tales como lo realizado en el Pinar, Camino de Mondéjar, mobiliario urbano) así como un detallado informe de las actuaciones ejecutadas así como de aquellas otras que en un cercano futuro se pretenden abordar. Da cuenta igualmente de las más recientes actuaciones del Tribunal de Cuentas en relación con los sueldos, dietas y otros conceptos percibidos por determinados miembros de anteriores corporaciones. Finaliza con la mención de otros asuntos en preparación.

A continuación cede el uso de la palabra al resto de los concejales del equipo de gobierno (D. Apolonio Alcaide, Dña. Ana Estévez y D. José Luis Cascales) quienes igualmente exponen las actuaciones llevadas a efecto en el último trimestre por sus respectivas concejalías delegadas así como de las próximas a ejecutar en un cercano futuro, por ejemplo con motivo de la celebración de las fiestas.

**17º. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.**

La Corporación se da por enterada de las mismas.

**18º. Ruegos y preguntas.**

No se formulan.

A las once horas y cincuenta minutos el Presidente levanta la sesión al no haber más asuntos pendientes.

De los asuntos tratados en la sesión así como de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

